



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 53

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro electrónico de Lista de Asistencia, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **trece** horas con **veintisiete** minutos del día **veinte** de **mayo** del **dos mil veinticinco**. -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta informa que con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) y c) se justifica la inasistencia de las Diputadas: Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica y del Diputado Claudio Alberto De Leija Hinojosa, para la presente sesión. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta, hace del conocimiento por acuerdo de quienes integran la Mesa Directiva se ha determinado retirar el dictamen número 8 del Orden del Día que previamente se les había distribuido, con el objeto de que sea puesto a discusión y votación para una sesión posterior. -----

-----Enseguida se hace el Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 52, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 13 de mayo de 2025.; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: *1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.; 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas. 4. Con*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ganadería para el Estado de Tamaulipas.; 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 1269 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.; 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 1º, fracciones X y XI; 4º, fracción XXIX; y, 7º, fracción XV; y se adicionan las fracciones XII al artículo 1º, y XXX y XVI a los artículos 7º y 7, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes, respectivamente, de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.; 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 19 Ter, la fracción I y los incisos a), b) y c), de la Ley de Tránsito.; 8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza una atenta solicitud a la Coordinación Estatal de Protección Civil para que, en colaboración con la Secretaría de Educación, convoquen a una mesa de trabajo con el fin de ampliar y fortalecer los conocimientos en materia de primeros auxilios, protección civil y simulacros con el propósito de asegurar que estudiantes, docentes y personal, dispongan de las herramientas necesarias para responder de manera efectiva ante cualquier emergencia.; 9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones V al artículo 20, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural; la fracción IV al artículo 35, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural y se adiciona el artículo 27 Bis, a la Ley de Movilidad del Estado de Tamaulipas.; 10. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa Decreto mediante el cual se reforma el artículo 10 BIS de la Ley para la Atención, Protección, e Inclusión, de las Personas, con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas.; **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la sesión. -----*

*-----A continuación, se procede a desahogar la **discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 52,** de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 13 de mayo del presente año, para tal efecto, la Presidencia de la Mesa Directiva, somete a consideración del Pleno el contenido del Acta número 52; y al no haber señalamientos del documento de mérito, la Diputada Presidenta declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** el contenido el Acta de referencia por **unanimidad**.-----*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- A continuación, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de la **Correspondencia** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **Víctor Manuel García Fuentes**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Se recibió del Diputado *Ismael García Cabeza de Vaca*, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, informe a esta Soberanía las acciones de apoyo a los ganaderos de Tamaulipas, ante el cierre de la frontera de Estados Unidos de América para la exportación ganado. -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la Comisión Gobernación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Ayuntamiento de *Soto la Marina y Tampico, Tamaulipas*, oficios por los que dan respuesta al Punto de Acuerdo número 66-105, aprobado por este Pleno Legislativo. ” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acusa de recibido y se remite al Archivo de este Congreso, para integrarlo al expediente correspondiente. -----

-----“Se recibió del Diputado *Ismael García Cabeza de Vaca*, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, implemente las acciones necesarias a fin de disminuir los altos índices de robo de vehículos en la Entidad.” -----

----Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la Comisión Gobernación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió de los Ayuntamientos de *Soto la Marina, Tampico y Xicoténcatl, Tamaulipas*, oficios por los que dan respuesta al Punto de Acuerdo número 66-106, aprobado por este Pleno Legislativo.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acusa de recibido y se remite al Archivo de este Congreso, para integrarlo al expediente correspondiente. -----

-----“Se recibió del Ayuntamiento de *Soto la Marina, Tamaulipas*, oficio número 107/2025, mediante el cual da respuesta al Punto de Acuerdo número 66-104, aprobado por este Pleno Legislativo.” -----

-----Se determina por parte de la Presidencia, se acusa de recibido y se remite al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Archivo de este Congreso, para integrarlo al expediente correspondiente. -----
-----“Se recibió del Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, oficio número 0315/2025, el alcance al oficio 084/2025, de fecha 28 de abril de 2025, por el que remite la Cuenta Pública Consolidada del Ejercicio 2024 del referido Municipio.” ---
-----Se determina por parte de la Presidencia, se agradece la información. -----
-----“Se recibió de la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción LII, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.” -----
----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----
-----“Se recibió del Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, Integrante de la Representación del Partido del Trabajo, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman el párrafo 9, de la base III, y el párrafo décimo primero de la base VI, ambos del artículo 20, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de austeridad en la liquidación por conclusión del cargo de personas consejeras del Instituto Electoral de Tamaulipas y de personas magistradas del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas.” -----
----- En virtud que se ha presentado iniciativa de reformas a la Constitución Política local, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría de la Mesa Directiva, dé lectura íntegra de la acción Legislativa presentada.-----
----- (LECTURA ÍNTEGRA DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS) -----
----- Para tal efecto, la Diputada Presidenta declara abierto el sistema electrónico a fin de que las y los integrantes de este Pleno emitan el sentido de voto para resolver sobre la admisión a trámite legislativo de la iniciativa presentada, resultando **aprobada** por **24 votos a favor y 9 abstenciones**. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 89, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se turna a las Comisiones de **Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda**, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----
-----“Se recibió de las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA y los representantes del Partido Verde Ecologista, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Justicia, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Se recibió de la Diputada Ma del Rosario González Flores, oficio de fecha 19 de mayo del actual, por el que solicita retirar la iniciativa registrada bajo el número de expediente 65-217.”-----

----- Se determina por parte de la Presidencia, toma nota para los efectos correspondientes a que haya lugar.-----

-----“Se recibió del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los párrafos segundo y tercero, de la fracción II, del artículo 32 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.”-----

----- Se determina por parte de la Presidencia, se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera, de Justicia, y de Atención a Grupos Vulnerables para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, en virtud que hay registro de intervenciones, en ese sentido, se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Yuriria Iturbe Vázquez**, para dar lectura de la iniciativa de la **Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de inteligencia artificial.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Educación y de Innovación Ciencia y Tecnología**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, para dar lectura íntegra de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Para tal efecto, la Diputada Presidenta declara abierto el sistema electrónico a fin de que las y los integrantes de este Pleno emitan el sentido de voto para resolver sobre la admisión a trámite legislativo de la iniciativa presentada, resultando **aprobada por 33 votos a favor**. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 89, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se turna a las Comisiones de **Puntos Constitucionales y de Estudios**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Legislativos Segunda, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Alberto Moctezuma Castillo**, para dar lectura de la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita al el H. Ayuntamiento del Mante, y a todos los ayuntamientos del Estado, realizar un análisis referente a las necesidades que tienen en materia de contratación de agentes de tránsito para aplicación de ley así como la prevención de accidentes en sus municipios, de acuerdo a sus posibilidades presupuestales, necesidades de cada ciudad y cantidad de habitantes que tiene cada municipio.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna la Diputada **Ma del Rosario González Flores**, para dar lectura de la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con pleno respeto a su esfera de competencia solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Tamaulipas, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, refuercen y garanticen la implementación efectiva de los protocolos existentes en materia de prevención, detección y atención del abuso sexual infantil, asegurando su actualización periódica, la capacitación continua del personal educativo, el desarrollo de campañas informativas, dirigidas a la comunidad escolar, y una coordinación interinstitucional oportuna y eficaz con las instancias competentes de procuración de justicia.**

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna la Diputada **Mercedes del Carmen Guillen Vicente**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforman los artículos 362 y 363 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.** -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Justicia y de Estudios Legislativos Primera**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna el Diputado **Juan Carlos Zertuche Romero**, para presentar la iniciativa de **Decreto por el cual se reforma la fracción ag) y se adiciona la fracción ah) del artículo 35, numeral 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a Comisión de **Estudios Legislativos Segunda**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna a la Diputada **Patricia Mireya Saldívar Cano**, para presentar las iniciativas de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia solicita respetuosamente a la Secretaría de Obras Públicas del Estado; para que realicen una inspección y auditoría a la evolución de los trabajos de mantenimiento de la carretera y la instalación de una caseta de cobro en la carretera conocida como Rumbo Nuevo, y acompañados de peritos, evalúen la pertinencia de las medidas de seguridad vial del proyecto, y en su caso realicen los ajustes necesarios, y determinen las causas de dichos accidentes.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla, a la Comisión de **Gobernación** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede de la tribuna al Diputado **Marcelo Abundíz Ramírez**, para presentar la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta solicitud a los 43 municipios tamaulipecos y a la Dirección de Protección Civil en el Estado, para informar sobre las medidas preventivas e interinstitucionales que se están realizando derivado de la llegada de la temporada de huracanes y lluvias a nuestro territorio.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Asuntos Municipales y de Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se le concede de la tribuna al Diputado **Gerardo Peña Flores**, para presentar la iniciativa de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Contraloría Gubernamental para que investigue, esclarezca, y en su caso sancionen y conozca la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, respecto de aquellos servidores públicos que hubieran cometido faltas administrativas y delitos, con relación a la presunta utilización para fines particulares de servicios jurídicos por parte de prestadores de servicios profesionales con cargo al Presupuesto de Egresos del Estado.***-----

-----En atención a la solicitud de dispensa de turno a Comisiones, planteado por el Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, la Diputada Presidenta lo somete a votación, resultando **aprobada por 33 votos a favor.**-----

-----En tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, la Diputada Presidenta somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo, registrando la participación de la Diputada Lucero Deosdady Martínez López, en contra.-----

-----Al no haber más participaciones, la Diputada Presidenta en términos de lo dispuesto por los artículos 85 BIS y 85 TER de la Ley interna que rige este Congreso, se somete a votación el **proyecto de referencia**, resultando **desechada la iniciativa por 26 votos en contra y 7 votos a favor.** Con fundamento en el artículo 15, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computan los votos en sentido de la mayoría de la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Con base en el resultado de la votación, la presente acción legislativa no podrá presentarse nuevamente durante el mismo periodo de sesiones, con base en el artículo 106, numeral 5 de la Ley interna que rige este Congreso.-----

----- Se le concede de la tribuna a la Diputada **Francisca Castro Armenta**, para presentar la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se adiciona la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, dirigido al fortalecimiento de estrategias y acciones para garantizarla Seguridad de las Mujeres en los espacios públicos y de libre tránsito.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Igualdad de Género y de la Diversidad y de Estudios**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Legislativos Primera, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede de la tribuna a la Diputada **Lucero Deosdady Martínez López,** para presentar la iniciativa de ***Decreto por la cual se adiciona el artículo 32 Bis a la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a Comisión de **Cultura,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede de la tribuna al Diputado **Víctor Manuel García Fuentes,** para presentar la iniciativa de ***Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XI al artículo 4º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos Segunda,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede de la tribuna a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes,** para presentar la iniciativa de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza una atenta solicitud a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario con el fin de conocer el programa de mantenimiento anual a las vías férreas que atraviesan por las zonas urbanas del Municipio de Nuevo Laredo Tamaulipas que tienen los concesionarios de la Red Ferroviaria Nacional, con el objeto de conocer la manera en que se realiza el mantenimiento y, con ello, garantizar la seguridad de los habitantes, evitar daños a los vehículos que transitan por dichas vías y el funcionamiento adecuado de las vías de comunicación.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación y Asuntos Municipales,** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede de la tribuna a la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade,** para presentar la iniciativa de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de y Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta respetuosamente a la Secretaría***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, para que, de manera urgente, implemente y fortalezcan las acciones y gestiones necesarias que permitan incrementar y garantizar el presupuesto asignado al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) para la prevención, control y erradicación del gusano barrenador del ganado, asegurando la continuidad y eficacia de los programas sanitarios en la región.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación y de Desarrollo Rural**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, se desahoga el punto correspondiente a **Dictámenes**, por lo que la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los mismo, para que posteriormente se proceda a su discusión y votación.-----

----- A continuación, la Diputada Presidenta declara abierto el sistema electrónico, a fin de emitir el sentido de la votación, resultando **aprobada por unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Eva Araceli Reyes González**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por 33 votos a favor**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Tamaulipas.** -

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **33 votos a favor**. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los Diputados: Ismael García Cabeza de Vaca, Diputado Vicente Verástegui Ostos y Diputado Armando Zertuche Zuani. -----

-----En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Francisco Adrián Cruz Martínez**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **33 votos a favor**. Con fundamentó en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los Diputados: Ismael García Cabeza de Vaca, Vicente Javier Verastegui Ostos y Armando Javier Zertuche Zuani. -----

-----En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Silvia Isabel Chávez Garay**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ganadería para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **33 votos a favor**. Con fundamentó en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los Diputados: Ismael García Cabeza de Vaca, Vicente Javier Verastegui Ostos y Armando Javier Zertuche Zuani. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforma el artículo 1269 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete únicamente en lo general por tratarse de un artículo, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **33 votos a favor**. Con fundamentó en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los Diputados: Ismael García Cabeza de Vaca, Vicente Javier Verastegui Ostos y Armando Javier Zertuche Zuani. -----

-----En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Ana Laura Huerta Valdovinos**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman los artículos 1º, fracciones X y XI; 4º, fracción XXIX; y, 7º, fracción XV; y se adicionan las fracciones XII al artículo 1º, y XXX y XVI a los artículos 4º y 7, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes, respectivamente, de la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **33 votos a favor**. Con fundamentó en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los Diputados: Ismael García Cabeza de Vaca, Vicente Javier Verastegui Ostos, Sergio Arturo Ojeda Castillo, Armando Javier Zertuche Zuani y la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. -----

-----En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Víctor Manuel García Fuentes**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforma el artículo 19 Ter, la fracción I y los incisos a), b) y c), de la Ley de Tránsito.*** -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete únicamente en lo general por tratarse de un artículo, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado** por **33 votos a favor**. Con fundamentó en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los Diputados: Sergio Ojeda Castillo, Vicente Verastegui Ostos, Ismael García Cabeza de Vaca, Armando Zertuche Zuani y la Diputada Mercedes Guillen Vicente. -----

-----En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Yuriria Iturbe Vázquez**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza una atenta solicitud a la Coordinación Estatal de Protección Civil para que, en colaboración con la Secretaría de Educación, convoquen a una mesa de trabajo con el fin de ampliar y fortalecer los conocimientos en materia de primeros auxilios, protección civil y simulacros con el propósito de asegurar que estudiantes, docentes y personal, dispongan de las herramientas necesarias para responder de manera efectiva ante cualquier emergencia.*** ----

-----Al no haber registro de participaciones, se somete a la consideración del Pleno, declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, han resultado **aprobado**, por **33 votos a favor**. Con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los Diputados: Vicente Verástegui Ostos, Armando Zertuche Zuani, Sergio Arturo Ojeda Castillo, Mercedes del Carmen Guillen Vicente e Ismael García Cabeza de Vaca. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Ana Laura Huerta Valdovinos**, para dar cuenta de la exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se adicionan las fracciones V al artículo 20,***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

recorriéndose las subsecuentes en su orden natural; la fracción IV al artículo 35, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural y se adiciona el artículo 27 Bis, a la Ley de Movilidad del Estado de Tamaulipas. -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular, al no haber registro de participaciones, se declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, de acuerdo al resultado ha sido **aprobado por 29 votos a y 4 votos en contra**. Con fundamentó en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los Diputados: Ismael García Cabeza de Vaca, Vicente Javier Verastegui Ostos, Sergio Arturo Ojeda Castillo, Armando Javier Zertuche Zuani, Juan Carlos Zertuche Romero, las Diputadas Mercedes del Carmen Guillén Vicente y Marina Edith Ramírez Andrade. -----

-----En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a consideración el dictamen con proyecto de ***Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 10 BIS de la Ley para la Atención, Protección, e Inclusión, de las Personas, con la Condición del Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Al no haber registro de participaciones, se somete a la consideración del Pleno, declara abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, han resultado **aprobado, por 26 votos a favor y 7 en contra**. Con fundamentó en el artículo 115, numeral 4 de la Ley interna que rige este Congreso, se computa el voto al sentido de la mayoría de los Diputados: Ismael García Cabeza de Vaca, Vicente Javier Verastegui Ostos, Sergio Arturo Ojeda Castillo y Armando Javier Zertuche Zuani, y las Diputadas Mercedes del Carmen Guillén Vicente y Marina Edith Ramírez Andrade. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.-----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y habiendo de intervenciones, se procede a la participaciones de las legisladoras y legisladores que se han registraron en éste apartado.-----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, **Clausura la Sesión** siendo las **diecisiete horas con**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

treinta y seis minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se cita a la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día martes **veintitrés de mayo** del presente año a partir de las **trece horas**.-----

DIPUTADA PRESIDENTA


CYNTHIA LIZABETH JAIME CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO


VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES

DIPUTADA SECRETARIA


MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES